

Estudio No. 43-2023

Trámites de pensión por sucesión del RTR, sobrevivencia del RCC y acrecimientos

I. Alcance

Revisar la gestión de los trámites de pensión por sucesión del RTR, sobrevivencia del RCC y acrecimientos, presentados y resueltos del 01/01/2022 al 30/09/2023.

II. Objetivos

1. Comprobar si el otorgamiento de los trámites de pensión por sucesión del RTR, sobrevivencia del RCC y acrecimientos, se realizan conforme la normativa vigente.
2. Verificar la confiabilidad e integridad de la información del afiliado en la base de datos.

III. Resultados Obtenidos

De conformidad con los objetivos propuestos para esta revisión:

- ✓ Se recalculó el tiempo de servicio, deudas y montos de 72 trámites de pensión (34 casos por sucesión, 25 acrecimientos del RTR y 13 por sobrevivencia del RCC), con resultados satisfactorios.
- ✓ Se revisó la documentación que se anexa al expediente administrativo (82 trámites resueltos 65 del RTR y 17 del RCC), así como la exactitud, integridad y consistencia de la información ingresada al Sistema de Pensiones RTR para los trámites por sucesión y acrecimientos y en el sistema de Servicio al Cliente del RCC para los trámites de sobrevivencia y se determinaron oportunidades de mejora que fueron comunicados a la Administración para lo pertinente.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 008-2024 del 19/01/2024.